

El Diablo **NO** metió la mano...

Todos los accidentes de trabajo son evitables porque se deben a causas reales.

NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SOBRE LA BASE DE CASOS REALES:

El 24 de abril de 2014 fallecía en Burgos un trabajador de 42 años de edad arrollado por la carretilla automotora que conducía un compañero y familiar suyo.

Después que el compañero introdujera en la caja de una furgoneta por sus puertas traseras y con ayuda de una carretilla la carga que llevaban encima de un palet de madera, el trabajador fallecido, que se encontraba recogiendo junto a las puertas traseras de la furgoneta, fue arrollado, arrastrado bajo la furgoneta y aplastado entre el suelo de la caja de la misma y la carretilla, de la que se había bajado el conductor solamente "un segundo" para ayudar a su compañero a recoger. Como la carretilla no había sido estacionada en condiciones de seguridad y en el exterior de la nave había una ligera pendiente, la carretilla que se encontraba muy próxima al fallecido y a la furgoneta, comenzó a moverse en dirección a ellos y al intentar el conductor accionar el freno de mano desde el exterior del puesto de conducción provocó que entrara la marcha de la carretilla que arremetió y aplastó violentamente al trabajador fallecido.

Las lesiones internas sufridas por el trabajador accidentado fueron de tal gravedad que los servicios de emergencia que acudieron solo pudieron certificar el fallecimiento.

Esta nota informativa busca **recordar unas sencillas normas de seguridad y medidas preventivas que hubieran evitado el fallecimiento de este trabajador y que si se ponen en práctica podrían evitar en el futuro otros accidentes de trabajo semejantes derivados del uso de carretillas automotoras.**

**No queremos que seas
el siguiente...
presta atención!**

**NO TRAGUES
CON TODO**

- Las carretillas deberían contar con un detector bajo el asiento que impida el arranque y funcionamiento de la misma cuando el conductor no esté situado en el puesto de conducción.
- La manipulación de los diferentes mandos de la carretilla ha de realizarse, obligatoriamente, desde el puesto de conducción; nunca desde el exterior.
- En caso de parada temporal y/o definitiva, los equipos automotores deben estacionarse en condiciones de seguridad: zona llana, firme y sin pendiente, con el freno de estacionamiento conectado, llave quitada, horquillas en contacto con el suelo, etc.
- El manejo de equipos automotores, entre ellos la carretilla elevadora contrapesada, requiere de formación teórica y práctica específica, así como, un reciclaje periódico.
- La integración de la prevención de riesgos laborales en todos los niveles jerárquicos de la empresa, debe garantizar que los trabajadores realicen solo aquellas tareas para las que se encuentran cualificados (carnet de carretillero), a la vez que se controla por los mandos que los no autorizados no puedan utilizar equipos de trabajo potencialmente peligrosos (retirada de llaves de contacto, sistema de código de acceso...).
- Se debe evitar la presencia de trabajadores a pie en las zonas de paso o maniobra de las carretillas.



**¡Defiende Tu
SALUD!**

Con sindicatos el trabajo es más seguro